339

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.762

Form. 29

QUE CONFIERE EL GRADO DE TENIENTE DE CABALLERIA AL SUB-TENIENTE DE CABALLERIA DEL EJERCITO NACIONAL DON JUAN B.DUARTE, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 29 de Agosto de 1947.-

6.917

Vista la nota Nº.2638 de fecha 19 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional - (Exp.Nº.3107/47), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior, por méritos especiales de servicio, del Sub-Teniente de Caballería del Ejército Nacional don Juan B. Duarte; de conformidad con las disposiciones del Art.6º.del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Teniente de Caballería al Sub-Teniente de Caballería del Ejército Nacional don - Juan B.Duarte, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 19 de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo

S/.